

- Siglas:** ACR
- Nombre:** Apantallador de rayos
- Definición:** Apantallador contra descargas atmosféricas, rayos.
- Uso:** Protección externa contra rayos
- Fabricante:** GL soluciones electricas. Patente en tramite. SIC
- Origen:** Colombia
- Contactos:** Henry Sandoval
- Móvil:** (+57) 315 444 39 35
- Correo:** info@glground.co



CARACTERÍSTICAS

Resistencia mecánica	Alta resistencia a la intemperie y a atmósferas corrosivas
Materiales que lo componen	Acero inoxidable, Acero galvanizado, Aluminio, Caucho.
Medida	50 centímetros de altura X 7,5 centímetros de diametro.
Peso	3 Kg. aprox.
Garantía	3 Años
Elementos eléctricos electrónicos o radiactivos	No

NORMATIVA APLICABLE

Cumple con los requisitos estipulados por la normatividad vigente : IEC 62305 - 1 : 2010

FUNCIONAMIENTO

Totalmente opuesto a las pararrayos tracionales, el ACR evita el efecto corona, no emite líderes ascendentes, Funcion que cumple : Prevencion y proteccion contra impactos directos de rayo a estructuras y especialmente a personas.

EFICACIA DE PROTECCIÓN

99% en reduccion de impactos directos de rayo, 1% de posibilidad de impacto diecto de rayo, en tal situación el ACR actua como una punta tradicional.

RADIO DE COBERTURA

Segun el analisis de cada edificacion o estructura.

INSTALACIÓN

Se instala según la normal IEC 62305 o del RETIE.

APLICACIONES

- ⚡ Torrecillas de comunicacion
- ⚡ Postes con transformador
- ⚡ Postes con camaras
- ⚡ Bodegas
- ⚡ Casas
- ⚡ Terrazas de edificios
- ⚡ Campamentos
- ⚡ Silos
- ⚡ Tanques

VENTAJAS

- ⚡ Función opuesta a las puntas captadoras